CONSORCIO NACIONAL 30-01-25-118

Bogotá D.C, 30 de enero de 2025

Señor: Escriba el texto aquí
PEDRO JULIO CARRIÑO RODRIGUEZ – representante legal
MUNICIPIO SAN BERNARDO

Referencia: **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE: VIOTÁ 50 UNIDADES, NILO 26 UNIDADES, CABRERA 50 UNIDADES, PANDI 15 UNIDADES, SAN BERNARDO 27 UNIDADES Y VENECIA 50 UNIDADES EN EL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORMES MENSUALES MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-024-2023.

En seguimiento a la comunicación enviada el **15 de enero de 2025**, mediante el oficio **15-01-25-111** la cual se solicitó la entrega de los informes semanales y mensuales conforme a lo estipulado en el contrato **EPC-PDA-I-073-2024**, la interventoría Consorcio Nacional **reitera de manera urgente** dicha solicitud, teniendo en cuenta que **hasta la fecha no hemos recibido respuesta ni entrega de los informes requeridos**.
De conformidad con lo establecido en el contrato, el contratista **CONSORCIO CESA** debe dar cumplimiento a las siguientes cláusulas:

- **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA**. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS** numeral … "*9.Preparar y presentar cuando al Municipio de Venecia lo requiera, informes técnicos y de programación (por convenio), en los cuales se analice el programa de ejecución de los trabajos, los documentos de cambios, las inversiones realizadas, el personal, los equipos utilizados, clima, y todos los demás aspectos que permiten el adecuado seguimiento y control de las obras día a día. Sin embargo, se deberá presentar informes quincenales escritos y fotográficos con los anteriores aspectos."…*
- ***CLÁUSULA VIGÉSIMA – …"PARÁGRAFO TERCERO:** El supervisor y/o interventor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y/o explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informado al MUNICIPIO de los hechos o circunstancias que pueden constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente."…*

MEDELLÍN
SEDE PRINCIPAL
CARRERA 76ª No.45C-82.
(4)033320-320 813 3509

BOGOTÁ D.C.
DIAGONAL 59 #24-20
3112118551 – 7587901

BARRANQUILLA
CALLE 38 # 29-89
(5) 3069115- 302 287 8294)

VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S
VALLEJOHINGENIEROS@GMAIL.COM

Por lo anteriormente expuesto, la interventoría Consorcio Nacional **reitera la solicitud de entrega inmediata,** ya que hasta la fecha solo se ha revido el informe del 29 octubre al 28 noviembre, se espera la entrega de los siguientes informes:

1. Informes Quincenales desde 29 de octubre hasta la fecha.
2. Periodo del 29 de noviembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024
3. Periodo del 29 de diciembre de 2024 al 28 de enero del 2025

Dado el retraso en la entrega de estos informes, **se concede un plazo máximo de (2) días calendario** a partir de la recepción de la presente comunicación para su entrega.

En caso de no cumplir con esta solicitud dentro del plazo estipulado, se procederá a tomar las medidas correspondientes por **presunto incumplimiento contractual**, con las consecuencias que esto conlleva.

Agradecemos su pronta gestión y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

Ing. Diana Malagón
Director de Interventoría
Consorcio Nacional

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboro	Erika Celis		30/01/2025
Reviso	Alejandro Rojas		30/01/2025
Aprobó	Diana Malagón		30/01/2025

MEDELLÍN
SEDE PRINCIPAL
CARRERA 76ª No.45C-82.
(4)033320-320 813 3509

BOGOTÁ D.C.
DIAGONAL 59 #24-20
3112118551 – 7587901

BARRANQUILLA
CALLE 38 # 29-89
(5) 3069115- 302 287 8294)

VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S
VALLEJOHINGENIEROS@GMAIL.COM

Gmail **CONSORCIO NACIONAL <consorcionacional.vallejoh@gmail.com>**

CONSORCIO NACIONAL 15-01-25-111- SOLICITUD INFORMES “CONSTRUCCIÓN DE 27 UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO –CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-024-2023.”

CONSORCIO NACIONAL <consorcionacional.vallejoh@gmail.com> 15 de enero de 2025, 3:58 p.m.
Para: PEDRO JULIO CARRILLO RODRIGUEZ <ingepcr@hotmail.com>
CC: planeacion@sanbernardo-cundinamarca.gov.co, victor.cardenas@epc.com.co, "dmalagon.vallejoh@gmail.com" <dmalagon.vallejoh@gmail.com>

Buenas tardes,
Señor:
ING. PEDRO JULIO CARRILLO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por medio del presente correo, adjunto envío el oficio No 111 CONSORCIO NACIONAL 15-01-25-111- SOLICITUD INFORMES, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.
Cordialmente,
--

Ing. Diana Malagon

Director de Interventoría

Email: consorcionacional.vallejoh@gmail.com

Dirección: Transversal 24 No. 59 - 07 Bogotá

111. CONSORCIO NACIONAL - 15-01-25-111- Solicitud Informes- San bernardo.pdf
487K

CONSORCIO NACIONAL 15-01-25-111

Bogotá D.C, 15 de Enero de 2025

Señor:
ING. PEDRO JULIO CARRILLO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Referencia: **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE: VIOTÁ 50 UNIDADES, NILO 26 UNIDADES, CABRERA 50 UNIDADES, PANDI 15 UNIDADES, SAN BERNARDO 27 UNIDADES Y VENECIA 50 UNIDADES EN EL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

ASUNTO: SOLICITUD INFORMES "CONSTRUCCIÓN DE 27 UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO –CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-024-2023."

La Interventoría Consorcio Nacional, dando alcance al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato EPC-PDA-I-073-2024, se permite solicitar al contratista PEDRO JULIO CARRILLO RODRÍGUEZ cumplir con la cláusula Octava. **obligaciones de las partes. por el contratista. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA** numeral *"9. Presentar a la Supervisión según sea el caso, informes periódicos de avance de obra e informes mensuales cuando el plazo de ejecución y los que EL MUNICIPIO les solicite. 10. Realizar y presentar mensualmente el registro fotográfico y de video del avance de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance …"*

Por lo anteriormente expuesto, la interventoría Consorcio Nacional, solicita al contratista la entrega de los informes semanales desde el inicio de la obra 29 de octubre de 2024 a la fecha.
Como también esta interventoría solicita el envió de los informes mensuales, correspondiente a los siguientes periodos:

1. Periodo del 29 de octubre de 2024 al 28 de noviembre de 2024.
2. Periodo del 29 de noviembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024

En un plazo no mayor a (10) diez días hábiles, contados a partir de la fecha del recibo de esta comunicación.

Cordialmente,

Ing. Diana Malagón
Director de Interventoría
Consorcio Nacional

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboro	Giselle Rodríguez		15/01/2025
Reviso	Alejandro Rojas		15/01/2025
Aprobó	Diana Malagón		15/01/2025

MEDELLÍN
SEDE PRINCIPAL
CARRERA 76ª No.45C-82.
(4)033320-320 813 3509

BOGOTÁ D.C.
DIAGONAL 59 #24-20
3112118551 – 7587901

BARRANQUILLA
CALLE 38 # 29-89
(5) 3069115- 302 287 8294)

VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S
VALLEJOHINGENIEROS@GMAIL.COM